



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Su beneplácito y reconocimiento por la conmemoración del 60° aniversario de la fundación de la **Sociedad de Fomento "Mayor López"** de la ciudad de Junín, el 27 de octubre de 2023.

1





## **FUNDAMENTOS**

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia la Sociedad de Fomento "Mayor López" de la localidad de Junín, provincia de Buenos Aires, el día 27 de octubre de 2023.

Su origen se remonta al año 1963. El día 20 de octubre se llevó a cabo una reunión de vecinos en la casa del señor Imar A. Rigoni, ubicada en la calle Córdoba 1262. De la misma participó el intendente municipal Orestes Roca, quien propuso conformar una sociedad de fomento que representara localmente a este sector de la ciudad, para poder tener un canal de expresión y demanda de las necesidades existentes.

Una semana después, el día 27 de octubre de dicho año, se realizó el evento inaugural con una gran cantidad de ciudadanos juninenses que eligieron en el acto a las nuevas autoridades. Los terrenos loteados habían sido pertenecientes al Mayor López, a quien se homenajeó adoptando su nombre para la naciente institución.

A lo largo de su historia, la Sociedad de Fomento "Mayor López" ha cumplido un importante rol en la comunidad juninense, realizando distintos tipos de actividades que fomentan la participación vecinal. Actualmente se desarrollan talleres de folklore, yoga, bordado mexicano, entre otros. También se realiza apoyo escolar para niños y niñas de nivel primario y secundario, y suelen llevarse a cabo distintos eventos como peñas, festejos del día de las infancias, y cenas y sorteos para recaudar fondos.

Queremos con este proyecto destacar la historia y el desarrollo de ésta Sociedad de Fomento, que como tantas otras de la provincia de Buenos Aires, significa una primera línea de contención y un espacio de desarrollo para los vecinos del barrio y de la ciudad de Junín.

## EXPTE. D- 3444 /23-24





Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.

3